

CFATF



GAFIC

GAFIC-2012-CHMR
NOVIEMBER 20 DE 2012

GRUPO DE ACCION FINANCIERA DEL CARIBE

PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE: 2012-2013

CFATF Secretariat
Sackville House
35-37 Sackville Street
Port-of-Spain
Trinidad

Tel:(868) 623-9667
Email cfatf@cfatf.org

GRUPO DE ACCION FINANCIERA DEL CARIBE

PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE: -2012-2013

1. En este vigésimo año de la vida del Caribe Grupo de Acción Financiera, (GAFIC), es un verdadero honor para el Gobierno y el pueblo de las Islas Vírgenes la confianza brindada por parte de nuestros compañeros Miembros del GAFIC en confiarnos la gestión de la organización para el año que viene. Nos tomamos en serio la encomienda y, al mismo tiempo, la consideramos como un reto para representar hábilmente los intereses de todos nuestros Miembros y para continuar fortaleciendo nuestra organización, mientras que se fomenta la cooperación con nuestros socios internacionales en la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación.

PROCESO DE REFORMA

2. Las Islas Vírgenes tiene el privilegio de asumir el papel de liderazgo en esta etapa y estamos, al igual que toda la familia del GAFIC, profundamente en deuda con la inestimable labor de los Presidentes anteriores, la Honorable Sra. Ersilia de Lannooy, Ministra de Hacienda, Antillas Holandesas seguido por el Honorable Samuel Bulgin, Procurador General, las Islas Caimán y el Sr. Manuel González, Venezuela, por el coraje de embarcar en la agenda de la reforma, la tenacidad y la dedicación para navegar por el período difícil de autoexamen y cambio de administración y la convicción y determinación para que el viaje logre una conclusión exitosa.
3. En esta coyuntura, es nuestra obligación solemne para honrar los logros extraordinarios de nuestros ex Presidentes al construir sobre la base sólida de su legado. Han dedicado su tiempo y energía a la causa del GAFIC con el objetivo principal de desarrollar la organización y el fortalecimiento de sus diversos órganos para el bien de los miembros del GAFIC y la cohesión regional y mundial en abordar de manera eficaz el flagelo del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo.
4. Además corresponde a todos nosotros para honrar aún más la dirección proporcionada por la III Reunión Ministerial Extraordinaria celebrada en agosto de 2012 que el proceso de introspección,

reflexión y reforma del GAFIC debe ser un ejercicio continuo. Tenemos que construir sobre los logros considerables de los últimos dos años y la reputación mejorada del GAFIC que ha recibido un amplio reconocimiento. Tenemos que seguir luchando por la excelencia en todos los aspectos de las operaciones de la organización. Este no es el momento para que seamos complacientes, ya que habrá tormentas por delante y tenemos que asegurarnos de que estamos preparados en todo momento para hacer frente a las tormentas y mejorar nuestra integridad en la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación.

CONTRIBUCIONES ANUALES

5. En este sentido, es importante reconocer que el éxito y la reputación del GAFIC descansa sobre los hombros de todos sus Miembros. En particular, es importante reconocer que el trabajo del GAFIC no puede ser realizado de forma eficiente y efectiva sin el apoyo financiero de todos los Miembros. Aunque las contribuciones recibidas del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUNs) han sido y seguirán siendo una señal importante de la amistad y el apoyo, la responsabilidad de la supervivencia continua y el funcionamiento eficaz del GAFIC recae principalmente en sus Miembros. Debemos renovar de manera individual y colectiva nuestro compromiso de construir y desarrollar el GAFIC, mejorar la reputación de la organización para servir mejor los intereses de sus Miembros y promover la región Cuenca del Caribe como una que no sólo evita el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras formas de delitos financieros, sino también como una región que permanece siempre decidida a adoptar todas las medidas necesarias para detener a los criminales de convertir la región en un refugio seguro para sus actividades ilícitas.

6. Somos realmente conscientes del impacto actual de la crisis económica y financiera mundial, sin embargo, debemos tratar de evitar poner en peligro la integridad y la reputación del GAFIC en su conjunto. El pago oportuno de las cuotas de los Miembros es fundamental para la viabilidad a largo plazo del GAFIC. Por consiguiente, en este contexto, las Islas Vírgenes hace un llamado a los tres Miembros que aún no han pagado sus contribuciones anuales para el año 2012 a tomar las medidas necesarias para garantizar el remito inmediato de los fondos a la Secretaría del GAFIC y, con suerte, antes de la final del año en curso. Además, es fundamental el pago de las contribuciones anuales por los Miembros antes del 30 de abril de cada año. Esto asegurará el buen funcionamiento de la Secretaría del GAFIC y una mejor prestación con respecto a las actividades del GAFIC.

7. Las Islas Vírgenes apoya plenamente la iniciativa del Presidente saliente Manuel González en apretar el procedimiento de sanciones por falta de pago de las contribuciones anuales a fin de que se conviertan en funcionamiento durante el transcurso del año fiscal 2012/2013. La aprobación de la modificación del Acta de Entendimiento del GAFIC (MOU) para lograr este importante objetivo constituirá una prioridad para el próximo año.

PARTICIPACION DE LA MEMBRESIA

8. Otra área de interés en los próximos doce meses será un examen a fondo sobre la participación de los miembros en el trabajo de la organización. Durante el período de reflexión y reforma, un pequeño número de miembros, junto con el representante del Grupo COSUN dentro del Grupo Directivo proporcionaron la orientación fundamental y eficaz a la Secretaría y a la membresía frente a las considerables dificultades organizativas. Sin embargo, se reconoció la necesidad de compartir el de manera más equitativa peso del liderazgo y orientación en esta circunscripción, a través de la participación activa de todos los miembros del Grupo Directivo.
9. Se debe alcanzar la realización de la promesa de los cambios institucionales en la operación y funcionamiento del Grupo Directivo tal como fue aprobada por los Ministros en noviembre de 2011, y las Islas Vírgenes exigirá la capacidad de respuesta expedita, la plena participación y el rendimiento más efectiva de los representantes regionales para que las experiencias nacionales y subregionales podrían formar parte del diálogo general en la conformación del destino del GAFIC, ahora y en el futuro.
10. La presente convocatoria de participación mayor y más activa también debe ser extendida a toda la membresía en general. El GAFIC es una organización de Miembros y los Miembros deben asumir la propiedad y la administración de la organización, haciendo todo lo necesario para mantener a la organización en el largo plazo. Todos debemos luchar para conquistar la aparente inercia y el letargo a la labor de la organización. El Grupo Directivo ha formulado las propuestas con la esperanza de generar un cambio positivo en este campo y tenemos la intención de seguir esas propuestas con firmeza y vigor en los próximos meses. Nuestro objetivo será el de generar un sentido de pertenencia y capacitar a todos los miembros a abrazar la organización y participar en sus actividades.

EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN MUTUA

11. Como la red global ALD / CFT centra su atención en los preparativos para la Cuarta Ronda de Evaluación, el GAFIC debe participar plenamente en este proceso, sobre la base del nivel de participación del GAFIC relativo al desarrollo de las 40 Recomendaciones revisadas del GAFI.
12. Los más altos niveles de cumplimiento con estos estándares internacionales deben ser la aspiración de todos y cada miembro del GAFIC. Se fomentará la participación plena y activa de todos los Miembros la cual, con suerte, facilitará una mayor comprensión y apreciación de los requisitos de los estándares y la rapidez y eficacia con la que se dirijan los recursos a la reforma de la agenda nacional ALD / CFT.
13. La participación plena y activa también asegurará de que las iniciativas de capacitación relativas a las 40 Recomendaciones Revisadas del GAFI, la Metodología Revisada ALD / CFT, el Proceso y Procedimientos Revisados de Evaluación Mutua para Examinadores de la Evaluación Mutua serán adoptadas de manera plena y constructiva tanto por los Miembros individuales como por la organización en general.
14. Sin embargo, será importante que todos los miembros y en particular los que han cumplido con los criterios del Grupo de Revisión del GAFI sobre la Cooperación Internacional y que se encuentran bajo el escrutinio tanto del GAFI como el GAFIC deberían participar igualmente de forma activa. Destacamos el trabajo del ICRG GAFIC, con el fin de llevar a todos nuestros miembros, sobre todo los que se encuentran actualmente bajo revisión, hasta el nivel deseado de cumplimiento con respecto a su agenda de reforma ALD / CFT.
15. Por lo tanto, es fundamental el esfuerzo de todos los Miembros con la expedición necesaria para rectificar las deficiencias pendientes señaladas en sus respectivos Informes de Tercera Ronda de Evaluación Mutua y de Seguimiento.
16. Al tener en cuenta que las medidas descritas anteriormente son para el mejor interés de todos los Miembros y la imagen y reputación del GAFIC, se ejecutará con mayor urgencia la política de medidas enérgicas e intrusivas por la Plenaria y los Ministros para abordar las deficiencias continuas.

- 17.** Es esencial que todos nos comprometamos nuevamente y adhiramos al Proceso y Procedimientos del GAFIC tanto para el Programa de Evaluación Mutua del GAFIC como para el Grupo de Revisión del GAFI sobre la Cooperación Internacional.
- 18.** En la búsqueda del objetivo loable de alcanzar los más altos niveles de cumplimiento con los estándares internacionales, las Islas Vírgenes tratará de colaborar con los Miembros y la Secretaría para preparar un documento que cubre tanto las deficiencias pendientes de la Tercera Ronda como los requisitos de la Cuarta Ronda de Evaluaciones.

PLAN MAESTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

- 19.** En reconocimiento de que la crisis económica y financiera mundial continúa afectando a las economías pequeñas y en desarrollo de nuestra región, así como las de nuestros socios donantes tradicionales, el Plan Maestro de Asistencia Técnica y Capacitación también incorporará las avenidas considerables para la autoayuda entre los miembros y solicitará a las instituciones regionales para prestar la asistencia. Por lo tanto, es nuestra intención para alentar y promover un diálogo más interna y la asistencia técnica entre los miembros, mientras que se realizan las reformas necesarias ALD / CFT. Un esquema de fuerte asistencia técnica entre miembros sólo puede engendrar una organización más fuerte.
- 20.** También es esencial para atraer el apoyo de las principales instituciones regionales como el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Central del Caribe Oriental, etc con el fin de obtener el apoyo financiero para llevar adelante el programa de capacitación del GAFIC. Procuraremos una asociación adecuada con estas instituciones para fomentar la agenda regional de reformas ALD / CFT con el fin de servir mejor a nuestros miembros.
- 21.** Al aspirar a mayores niveles de cumplimiento a nivel regional, la participación del sector privado será de vital importancia y, en este sentido, la capacitación sobre los requerimientos de la Cuarta Ronda de Evaluación debería figurar de manera significativa en la agenda de las Conferencias de Cumplimiento ALD / CFT las cuales la Secretaría anticipa organizar dentro de toda la región. Esto debe servir como una buena plataforma para asegurar un alcance regional sobre temas ALD / CFT.

22. Se insta a los miembros a trabajar con la Secretaría para asegurar que sus jurisdicciones se benefician de esta iniciativa, mediante la propuesta de fechas definitivas para ser anfitrión de estas Conferencias, así como el compromiso para colaborar en la organización y comercialización al respecto.

PROGRAMA DE ACERCAMIENTO

23. Los Miembros pertenecen a otros organismos regionales que son críticos para sus procesos nacionales de reforma y es fundamental que la reforma AML / CFT sea incluida. Es necesario que haya un acercamiento activo hacia los organismos regionales - CARICOM, OECO, CDB, ECCB, etc - para jugar un papel más activo en los asuntos del GAFIC. Esto debe ser demostrado mediante la asistencia regular a y la participación en las reuniones del GAFIC y el apoyo financiero necesario para la organización. Las Islas Vírgenes, junto con el Grupo Directivo y la Secretaría, esperan lograr involucrar a estos organismos regionales a través del diálogo con el fin de establecer un acuerdo formal / informal de la participación activa y el apoyo al GAFIC.
24. También existe una necesidad de fortalecer los regímenes ALD/ CFT de los Miembros a través de programas adecuados de acercamiento para educar al público en materia ALD / CFT. La Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas se concentrará principalmente en la efectividad de los regímenes ALD / CFT y no hay mejor manera de asegurarla que al educar al público para que todo el mundo se convierte en un socio en el proceso de reforma y su implementación. Instamos a todos los Miembros a mantener un diálogo regular con sus instituciones financieras y el público en general sobre cuestiones relativas a ALD / CFT.
25. Llevaremos a cabo un seguimiento muy de cerca sobre trabajo actual en curso dentro del GAFI en materia de ALD / CFT y la corrupción. Siempre es una buena idea la notificación adecuada y la participación de nuestros miembros en el trabajo continuo con el fin de crear una conciencia adecuada y así prepararlos a la hora de efectuar las reformas necesarias en relación con sus obligaciones ALD / CFT.

26. El GAFIC seguirá participando de forma activa y fortalecer las relaciones con el GAFI e instamos a nuestros miembros a ofrecer voluntariamente sus servicios mediante la participación en los distintos grupos de trabajo del GAFI. Además, es nuestro deseo de participar con los otros FSRBs para aprender unos de otros y, cuando sea posible, haremos todo lo posible para asistir a sus reuniones y esperamos animarlos a asistir a las reuniones del GAFIC, así que significativamente pueden intercambiar ideas y temas de reforma relacionados con el funcionamiento eficiente y eficaz de nuestras respectivas organizaciones.

SITIO WEB DEL GAFIC

27. El fortalecimiento del Sitio Web del GAFIC es fundamental como un centro comunitario para la exhibición de los progresos realizados en la implementación de la agenda ALD / CFT a nivel nacional en los Países Miembros y a través de toda la región en general. Las Islas Vírgenes apoyará los esfuerzos actuales para mejorar el Sitio Web y para que sea más fácil de usar.

28. Con las reformas ya en proceso de implementación en relación con el Sitio Web, hemos observado la implementación de varias aplicaciones que permiten la distribución, consulta y finalización de documentos importantes a ser emprendidos de manera más eficiente. Las mejoras también permiten a los Miembros y a nuestros socios internacionales para aprender de los acontecimientos importantes en materia de ALD / CFT y las noticias de una manera más oportuna.

29. En los próximos meses anticipamos la incorporación de aplicaciones adicionales en el Sitio Web que se servirán para revolucionar el GAFIC, al permitir que la Organización funcione de una manera que será más significativa y beneficiosa para los Miembros y socios globales.

30. Para ello tenemos una deuda de gratitud por el constante apoyo de nuestro socio desde hace mucho tiempo, los Estados Unidos, cuya visión del potencial del Sitio Web como una herramienta de comunicación eficaz encaja con la del GAFIC y cuyo apoyo financiero sin duda ayudará a transformar la visión y los deseos en realidad.

APOYO DE LA SECRETARIA

31. El funcionamiento continuo eficiente y eficaz del GAFIC depende en gran medida de una secretaría eficaz dirigida por personal eficiente y efectivo. A menudo es el caso que este aspecto importante de la eficacia de una organización se da por sentado. El GAFIC ha funcionado bien desde su creación hace veinte años por un personal que está bien entrenado, dedicado y comprometido con los valores y objetivos de la organización. El conocimiento institucional que posee el personal actual del GAFIC tiene un valor incalculable y, a menudo solicitado por los miembros en tiempos de incertidumbre. En reconocimiento a su inestimable contribución a la labor del GAFIC, las Islas Vírgenes pide a todos los Miembros del GAFIC, incluyendo a nuestros socios, para rendir homenaje al personal de la Secretaría. Apreciamos el trabajo que han estado haciendo en nuestro nombre, a veces con recursos limitados y las instalaciones no actualizadas. Confiamos en que el Director Ejecutivo y su equipo serán capaces de continuar con el buen trabajo y seguir mejorando la reputación del GAFIC.
32. Las Islas Vírgenes trabajará con el Director Ejecutivo y su personal para determinar las necesidades de la Secretaría y la mejor forma en que el Grupo Directivo pueda facilitar el funcionamiento de la Secretaría. Se hará hincapié en aumentar la moral del personal para garantizar la productividad continuada.
33. Al alentar la asistencia técnica entre nuestros Miembros, también alentaría a los Miembros que lo puedan permitir para proporcionar tales facilidades necesarias a la Secretaría puesto que ayudaría a promover el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría. Algunos pueden apuntar a nuestras contribuciones anuales para obtener dichas instalaciones, sin embargo, la realidad es que las contribuciones anuales nunca llegan a ser suficientes para cubrir todo lo que se necesita. Por ende, esperamos que los Miembros intensificarán los esfuerzos para proporcionar las facilidades necesarias siempre que lo solicite.
34. También extendemos nuestro agradecimiento y reconocimiento al Gobierno de Trinidad y Tobago, que sigue apoyando el GAFIC como anfitrión de la Secretaría.
35. Vamos a trabajar con el Grupo Directivo con el fin de establecer una estructura adecuada para el envío de expertos a la Secretaría con el propósito de aumentar la capacidad. Por lo tanto, se insta a todos los Miembros a considerar con antelación la identificación de expertos ALD / CFT en sus

respectivas jurisdicciones que pueden ser contratados para trabajar en la Secretaría durante períodos limitados.

CONCLUSION

36. El GAFIC se encuentra en un coyuntura emocionante. Hay mucho por hacer y mucho por lograr. Así que vamos todos con asiduidad y colectivamente levantarnos a la ocasión para superar cualquier obstáculo que pueda estar presente en el camino.
37. Las Islas Vírgenes asume el manto de liderazgo cuando se puede afirmar con razón que el GAFIC ha madurado a través de pruebas y tribulaciones, y se ha mostrado resistente. No debemos ceder; sino que tenemos que seguir aspirando a lo mejor siempre, tanto para nosotros como Miembros y de manera colectiva para la región que representamos. Reconocemos que existen áreas donde se requiere trabajo adicional, pero estas no son ni excesivamente gravosas ni insuperables, por lo que se puede lograr fácilmente. Sin embargo, para asegurarlo, es esencial la cooperación plena y participación activa de los Miembros es esencial. En consecuencia, las Islas Vírgenes solicita a todos los Miembros del GAFIC, incluyendo a nuestros socios invaluable, para trabajar con nosotros con el fin de continuar el buen trabajo del GAFIC.
38. Es la intención de las Islas Vírgenes para consolidar la sostenibilidad del proceso de reforma del GAFIC y compartir nuestros logros en forma permanente con nuestros socios internacionales en una manera abierta y transparente. Pedimos el máximo apoyo y la cooperación con el GAFI (incluyendo los COSUNs), otros FSRB, los organismos donantes y otras instituciones regionales e internacionales, que de forma colectiva perseguimos como objetivo el fortalecimiento de la lucha mundial contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación y otras formas de delincuencia financiera.